



acordado en el día de ayer, se decretó que para  
llevar adelante el programa abarado  
del Ministerio Guerra; se publique por

Sobre que todos en bando, que esta junta desconfie en solemnidad  
dadanos q. estubiera en el caso de la Ley con forma todo de su nominacion de partidos y si solo tiene  
necesaria a ser alistado en las Comendanzas, filas  
de las Leyes; a cuyo objeto todo ciudadano que  
esté en el caso de la Ley, y solicite inscribirse en las  
filas de la Comendanza Milicia Nacional, será  
admitido desde luego.

Asimismo se decretó que el reten acordado en el día de  
do se constituya en guardia permanente  
diariamente coincidiendo con las medidas de seguridad que son  
inerentes a el pronunciamiento ejecutado.

En este estado se presentaron D. Jose de Muro Capitán de  
de la M. N. de Moratalla, D. Juan Lopez  
de la M. N. de Moratalla, D. Angel Belas-  
sola Subteniente de la misma; D. Pedro Galo Ciller; Subteniente  
de aquella Villa; D. Juan Lopez Orejuela; Subteniente D. D. Segun-  
do Ciller Subteniente D. D. Cipriano Palasco; Subte-  
niente D.; D. Ignacio Lopez Rodriguez & Co.; D. Prá-  
xedis Merin Nacional D.; D. Martin Sanchez & Co.  
Todos vecinos de esta Villa; y manifestaron a esta  
Junta haberse pronunciado Moratalla a las  
diez de la mañana de este día, habiendo nombrado  
una Junta de Gobierno compuesta el Presidente